En la ciudad de Cartagena en diez y nueve dias
del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte
y seis años los señores Cartagena se juntaron
a cabildo estraordinario a saber Pedro Lopez
de Calzada alguazil mayor de esta ciudad que
hace oficio de alcalde mayor por ausencia
del dicho gaspar de Albarado Calderon Nicolas
Garrete Caseres alonso gonçalez de Sepulveda Juan
gonçalez de Sepulveda Don Antonio Calata Juan Francisco
Albares de Rojas Jacinto Corbali Simon Ma
drid Regidores y asi juntos acordaron lo si
guiente

La ciudad dijo que por quanto en este punto an
entrado en este puerto siete galeras de
Genova y en ellas la capitana del duque y por
que al tiempo que entraron en este puerto
hizieron salba a esta ciudad y esta ciudad por
la orden que tiene no la hizo de que se a enten
dido esta con gran sentimiento el caballero que la estaba cargado
por tanto a
cordaron = que los señores Francisco Albares de Ro
jas y Simon Madrid de parte de esta ciudad den
el bien venido al cabo de las dichas galeras
y le digan la causa por que esta ciudad no
les a hecho salba y ofrescan de parte de esta
ciudad toda buena correspondencia

= Pedro Lopez
de Calzada

Ante mi
Luis Martinez
de Montoya